



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-120/20SEP016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 17 de octubre del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-120/20SEP016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED], ha presentado a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUÉSE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

Certificación alta y baja del señor [REDACTED] de las siguientes unidades: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], para ser presentada en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

R// Se anexan a la presente resolución las certificaciones de alta y baja de las unidades.

Por lo que en esta fecha 17 de octubre de 2016 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134